



PROMOCIÓN INTERNA. PREPARACIÓN DE TEMARIOS Y ACCIONES FORMATIVAS POR LA EBAP.

Desde el 2014 estamos solicitando que la Escuela Balear de la Administración Pública, elabore los temarios y realice cursos para preparar las pruebas de promoción interna para los funcionarios de carrera de esta Administración. En otras AAPP ya se está realizando este tipo de formación. Creemos que un temario elaborado por la propia administración, daría seguridad al opositor en cuanto al contenido y sería una garantía a la hora de preparar las pruebas de promoción interna.

“La misión de la EBAP es mejorar la formación y la capacitación de los empleados públicos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y gestionar la selección, la provisión y la promoción del personal al servicio de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de incrementar la eficiencia y la eficacia del servicio público y, de esta manera, la satisfacción de la ciudadanía.” (Web de la EBAP).

1 DÍA MÁS DE PERMISO. RECUPERAMOS EL SÁBADO DÍA 8 DE DICIEMBRE.

Este mes hemos recibido la buena noticia de que disfrutaremos de 1 día más de permiso, ya que, recuperamos la festividad del día 8 de diciembre, que no íbamos a disfrutar al ser sábado. (Acuerdo Consell de Govern, 14/07/2017. BOIB 86, 15 julio 2017).

Este día “extra” se podrá disfrutar hasta el 31 de enero de 2019 (igual que los P-7). Para solicitarlo se realizará a través del portal de personal en “ALTRES” y en observaciones se hará constar que es a cuenta del día 8 de diciembre de 2018.

PROFESIONALIZAR MIEMBROS TRIBUNALES OPOSICIONES

Que el azar siga siendo el factor clave a la hora de seleccionar a los miembros de un tribunal de oposiciones, consideramos que no es del todo apropiado. Los opositores se están jugando su futuro, y la elección del tribunal, no puede ser determinante en el desarrollo de los procesos selectivos.

Hace tiempo que, desde esta Sección Sindical, opinamos que se deben profesionalizar los tribunales. “Con todos los respetos hacia aquellos funcionarios que han formado parte de un tribunal y que lo han hecho lo mejor que posible”.

E-mail: usocaib@yahoo.es

C/ Roser 1, bajos Telf. 971754448

Web: www.fep-usoib.com

07010 Palma

Fax 971754448



Usoc Caib



SECCIÓN SINDICAL USO-CAIB INFORMA

UNIÓN SINDICAL OBRERA

11/ 2018

PROPUESTA: FONDO SOCIAL. DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS A LA AYUDA EN COMPENSACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA.

Actualmente, el **Decreto 135/1995**, de 12 de diciembre, regula la Acción Social a favor de los funcionarios y del personal laboral de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

La Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en el BOCAIB número 160, de 26 de diciembre de 1995, en el artículo 3.1 c), establece “que los funcionarios interinos tienen derecho a una parte de las ayudas de la Acción Social y no a la totalidad”.

El Consejo Europeo el día 28 de junio de 1999, dicta la Directiva Europea 1999/70, de obligado cumplimiento para los Estados miembros desde 10 de julio de 2001. Dicha Directiva garantiza “la **igualdad** de trato a los trabajadores con un contrato de duración determinada”.

Teniendo en cuenta que la normativa europea prevalece sobre la normativa nacional, y además que el Decreto 135/1995 es anterior a la Directiva Europea 1999/70, **la propuesta presentada por USO a la Dirección General de Función Pública, solicita que se excluya toda diferencia de trato entre funcionarios de carrera y funcionarios interinos, al tener ambos una relación de servicio de duración determinada.**

PRUEBAS DE CATALÁN

Desde el 6 al 19 de noviembre, estará abierta la inscripción a las pruebas de catalán que se realizarán en el mes de enero de 2019, organizadas por la Direcció General de Política Lingüística.

En la intranet en el apartado *Avisos i novetats*, encontraréis toda la información referente a esta convocatoria.

REDUCCIÓN DE JORNADA EN EPOCA NAVIDEÑA.

El pasado día 26 de octubre, solicitamos **una vez más** a la Dirección General de Función Pública, una reducción de 1 hora diaria de la jornada entre los días 24 de diciembre de 2018 y 4 de enero de 2019, coincidiendo con las vacaciones escolares, a efectos de facilitar la conciliación familiar y laboral de todos los trabajadores de esta Administración.

NEGOCIACIÓN CRITERIOS SUPERACIÓN CARRERA PROFESIONAL (2021)

El 26 de octubre enviamos un escrito a la DGFP, instándole a que se reinicien las negociaciones para determinar los requisitos que se exigirán para subir de nivel de carrera profesional el año 2021.

E-mail: usocaib@yahoo.es

C/ Roser 1, bajos Telf. 971754448

Web: www.fep-usoib.com

07010 Palma

Fax 971754448



Uso Caib